



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001326-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a desarrollar la infraestructura ferroviaria conocida como Y vasca, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley, PNL/001324 a PNL/001328.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

En pleno siglo XXI, el anhelo del ferrocarril vuelve a estar de plena actualidad, como síntoma de desarrollo, avance y conexión con el mundo.

La Y vasca es una infraestructura de gran envergadura que se diseñó a principios del siglo pasado. Desde 1992 la marca AVE ha significado progreso, velocidad, puntualidad, eficiencia y se ha convertido en un símbolo de desarrollo tecnológico y de eficacia en el transporte, que no pocos han envidiado dentro y fuera de nuestro país.

Con la llegada del tren de Alta Velocidad al País Vasco, no sólo se busca posicionar el territorio en el mapa del desarrollo tecnológico y aportar un valor añadido a aquellos empresarios que quieran entablar relaciones empresariales con el norte de España, sino



que vertebramos el conjunto de nuestra Comunidad, no dejando al margen uno de los polos más importantes de Castilla y León en materia logística e industrial como lo es la provincia de Burgos y concretamente Miranda de Ebro, con el resto de España y Europa en su salida por mar en la zona norte de España.

Dentro del Corredor Ferroviario del Atlántico cobra vital importancia el desarrollo de la citada infraestructura para el desarrollo de la Red Transeuropea de transportes ferroviarios para mercancías.

El tren de Alta Velocidad entre Valladolid y Vitoria supone una gran revolución, quedando establecido en el proyecto en dos grandes mitades: la conexión Valladolid-Burgos y la conexión Burgos-Vitoria. Esta última pieza del puzle (la Burgos-Vitoria), suma 89 km y se ha dividido a efectos de ejecución en 12 tramos, sin contar con los accesos a las capitales.

Sin embargo es un proyecto que cuenta con no pocas dificultades para su desarrollo a nivel orográfico, como lo son el puerto de la Brújula, el desfiladero de Pancorbo, en el que está previsto el desarrollo de un túnel de más de 4,3 km. En el tramo Pancorbo-Ameyugo con una distancia de 6,5 km, se ha calculado un coste de 173 millones de euros. Así, se calcula que en conjunto entre Burgos y Vitoria se invertirán más de 1.100 millones de euros.

La línea del AVE hasta Vitoria presenta varias diferencias con la Y vasca. La primera, es una línea sólo para viajeros que podría circular a una velocidad máxima de 350 km/h y la segunda sería una línea para viajeros y mercancías que circularía a 250 km/h.

Para el trazado entre Miranda de Ebro y Vitoria se estima un presupuesto inicial de 230 millones de euros, sin contar con el acceso a ambas ciudades, que a su vez quedaría dividido en cuatro tramos: Miranda de Ebro-Armiñón, Armiñón-La Puebla, La Puebla-Iruña de Oca y el acceso a Vitoria, atravesando el Enclave treviñés.

Por todo ello se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a desarrollar la infraestructura ferroviaria, comúnmente conocida como Y vasca, para conectar Castilla y León con el País Vasco, conectando dicha infraestructura con parada en Miranda de Ebro, permitiendo la conexión de Miranda de Ebro con Burgos, Madrid, el País Vasco y Francia".

Valladolid, 1 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan José Sanz Vitorio